

VINDONNUS

REVISTA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LENA

Revista de padremuñu cultural de Llena

La toponimia de los túneles del Payares. Los nombres del trazado en la memoria de los ferroviarios | Estaciones de ferrocarril en la rampa de Pajares (I): las estaciones fundacionales (1872-1884) | Dos ferrocarriles mineros en el concejo de Lena: Hulleras del Naredo y Antracitas de Carraluz | La revolución de octubre de 1934 en Lena. Revisión cronológica del combate a partir de la prensa histórica | Santa Cristina de Lena vista por Jovellanos | Estudio heráldico y genealógico de la Casa Lorenzo de Lena (siglos XVI-XVIII) | Notas sobre la parroquia de Congostinas. Síntesis histórica en torno a los templos y retablos

NA COREXA. MEMORIAS DE UN FERROVIARIO. NOTAS AUTOBIOGRÁFICAS DE FRANCISCO MONTERO ÁLVAREZ | HISTORIA UNIVERSAL DE CASORVÍA Y EL FERROCARRIL | MANUEL PILARES UN HOMBRE DE CARÁCTER.



ÍNDICE

-5- **Presentación / Entamu**

ARTÍCULOS

- 6- **La toponimia de los túneles del Payares.** Los nombres del trazado en la memoria de los ferroviarios
Xulio Concepción Suárez
- 28- **Estaciones de ferrocarril en la rampa de Pajares (I):** las estaciones fundacionales (1872-1884)
José María Flores Suárez
- 42- **Dos ferrocarriles mineros en el concejo de Lena:** Hulleras del Naredo y Antracitas de Carraluz
Guillermo Bas Ordóñez
- 54- **La revolución de octubre de 1934 en Lena.** Revisión cronológica del combate a partir de la prensa histórica
José Antonio Vega Álvarez
- 72- **Santa Cristina de Lena vista por Jovellanos**
Ernesto Burgos Fernández
- 86- **Estudio heráldico y genealógico de la Casa Lorenzo de Lena (siglos XVI-XVIII)**
Gil Castañón-Bernardo de Quirós y Esgueva
- 100- **Notas sobre la parroquia de Congostinas.** Síntesis histórica en torno a los templos y retablos
Juan González Pola

NA COREXA

- 116- **Memorias de un ferroviario.** Notas autobiográficas de Francisco Montero Álvarez
Luis Simón Albalá Álvarez
- 126- **Historia universal de Casorvía y el ferrocarril**
Rufino Ceferino Vallejo Castañón. Xulio Concepción Suárez
- 134- **Manuel Pilares: un hombre de carácter**
José Fernández Fernández
- 140- **LA ASOCIACIÓN**

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: Un tren Estrella Costa Verde atraviesa Casorvía durante una nevada, en 2005. (Héctor Torre Fernández)

Colaboran:



Conceyu
Llena



ESTUDIO HERÁLDICO Y GENEALÓGICO DE LA CASA LORENZO DE LENA (siglos XVI-XVIII)

Gil Castañón-Bernardo de Quirós y Esgueva
Académico de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía



PALABRAS CLAVE: genealogía, heráldica, Lorenzo de Lena, Valle, Zurea
KEYWORDS: genealogy, heraldry, Lorenzo de Lena, Valle, Zurea

RESUMEN

El presente trabajo descubre la genealogía y heráldica del linaje «Lorenzo de Lena» entre los siglos XVI y XVIII. Esta familia es originaria del lugar de Valle (parroquia de Zurea), donde tienen casa-palacio con capilla adosada. En un principio se denominaron simplemente con el apellido «Lorenzo», «Lorenzo de Zureda» o «Lorenzo de Valle», para posteriormente tomar el apellido «Lorenzo de Lena», como consecuencia del matrimonio de Alonso Lorenzo de Valle con Polonia González de Lena. Esta genealogía refleja las políticas matrimoniales y patrimoniales de la aristocracia asturiana en el Antiguo Régimen, orientadas a mejorar el estatus social y económico de la familia.

ABSTRACT

This work reveals the genealogy and heraldry of the «Lorenzo de Lena» lineage, between the 16th and 18th centuries. This family is originally from the village of Valle (in the parish of Zurea), where their mansion-house with adjoining chapel is located. At first, they were called simply with the surname «Lorenzo», «Lorenzo de Zureda» or «Lorenzo del Valle», to later take de surname «Lorenzo de Lena» as a result of the marriage between Alonso Lorenzo de Valle and Polonia González de Lena. This genealogy reflects the matrimonial and patrimonial policies of the Asturian aristocracy in the Ancien Régime aimed at improving the social and economic status of the family.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo se encuadra dentro de la temática referente a la genealogía y heráldica de los linajes asentados en el concejo de Lena, poco conocidos por el público en general y por los investigadores dedicados a la historia de estos entornos en particular. Dentro de estos linajes se encuentra la estirpe de los «Lorenzo de Valle» o «Lorenzo de Zureda» o «Lorenzo de Lena» que aquí se detalla, referente a la descendencia originaria de este solar, sito en el lugar de Valle, perteneciente a la parroquia de San Miguel de Zurea del concejo de Lena.

Cabe destacar el valor de los estudios genealógicos como herramienta para el conocimiento histórico del territorio. En efecto, la descripción de las relaciones de todo tipo entre las diversas familias de este concejo constituye una importante fuente de información sobre la forma de vida que desarrollaba la sociedad del mismo (pudiendo hacerse extensivo a cualquier otro lugar) respecto a cuestiones tan importantes como la propiedad (vínculos, mejoras, mayorazgos, censos, etc.), la iglesia (diezmos, patronatos, fundaciones, aniversarios perpetuos, etc.), las tierras (ventas de heredades, prados, molinos, etc.), las humanas (bautismos, matrimonios, defunciones, testamentos, herencias, etc.) y un largo etcétera. Todas estas relaciones genealógicas pueden extraerse de la atenta lectura de los protocolos notariales generados por los escribanos que ejercían en los lugares de ese concejo, desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Es necesario comprender que la aristocracia rural era un estamento regido por estrictos códigos y tradiciones cuya finalidad era perpetuar el honor de la estirpe e incrementar su patrimonio. Uno de los mecanismos para conseguirlo era la fundación de mayorazgos, institución que permitía a las familias mantener unida la propiedad

de determinados derechos y bienes que se vinculaban por vía hereditaria, a una sola persona –generalmente, el varón primogénito–, que tenía prohibida su venta y enajenación. Fue un fenómeno habitual desde el siglo XVI para garantizar la supervivencia de la rama principal del linaje con un estatus económico-social suficiente, ya que se impedía el fraccionamiento del patrimonio vinculado. En el mayorazgo se incluían tierras, títulos, jurisdicciones, ganados, casas, muebles, joyas, censos, etc. Pero, aparte de los bienes vinculados al mayorazgo, el primogénito podía ser beneficiado con los bienes de libre disposición que se iban sumando a la hacienda familiar, mediante la «mejora de tercio y quinto».¹

Las rígidas reglas sucesorias perjudicaban a los hijos menores, cuyo destino era a menudo la vida militar, funcional o clerical: ocupaban cargos en los ejércitos, funciones administrativas o judiciales (tanto en Asturias, como en la corte de Madrid o incluso en Las Indias) o algún puesto más o menos importante en la jerarquía eclesiástica. Por su parte, a las hijas se les buscaba el casamiento de la mayor conveniencia para mantener o incrementar el estatus económico y social del linaje. Hay que tener en cuenta que los bienes del mayorazgo no podían diseminarse, pero podían acrecentarse por vía matrimonial; por eso, los padres de familia buscaban que sus vástagos se casaran con miembros de otras importantes familias, según una estrategia de concentración de títulos y mayorazgos. Los padres de los contrayentes acordaban la dote aportada al matrimonio (régimen económico, ajuar doméstico, bienes muebles y raíces y otras daciones títulos, oficios, derechos...), todo lo cual quedaba fijado en las denominadas capitulaciones matrimoniales.

■ **Figura 1.**

Escudo del linaje Lorenzo de Lena, tallado en el ático del retablo.

■ **Figura 2.**

Fachada principal del palacio de la familia Lorenzo de Lena en Valle.



1 Mediante la «mejora de tercio y quinto» se beneficiaba a uno de los herederos, que recibía la totalidad del tercio de mejora y dos quintas partes del de libre disposición, lo que equivale en total a siete quinceavas partes del capital líquido de la herencia.

Otra institución común de las familias nobles era la capellanía. Se trataba de fundaciones pías a las que se dotaba de un conjunto de bienes (tanto dinero como inmuebles) con cuyas rentas se había de pagar la celebración de un determinado número de misas por la salvación del alma del fundador. La institución tenía carácter perpetuo, por lo que el patrimonio fundacional

debía permanecer indivisible y perdurar en poder del linaje. Parte de las rentas se dedicaban a la manutención del capellán –a menudo un miembro de la misma familia–, que debía servir a la capellanía celebrando las misas comprometidas, así como la administración de los sacramentos, la celebración de festividades u otros oficios al servicio de la familia nobiliaria

2. ARMAS DE LOS LORENZO DE LENA

Así pues, los mayorazgos y las capellanías reflejan fielmente el deseo de perpetuidad –patrimonial, generacional y espiritual– que dominaba la idiosincrasia de la aristocracia en el Antiguo Régimen. La heráldica y el blasón, como señal distintiva y hereditaria del linaje nobiliario era uno de los elementos que mejor representaba la vinculación de un señor a su estirpe. Estas armas testimoniaban su filiación genealógica y su estatus social. Por ello, el escudo se exhibía en los lugares más visibles de la casa (en un lugar privilegiado de la fachada y/o de la capilla), aunque su uso se extendía también al mobiliario y decoración de las estancias interiores.

En el caso de la familia Lorenzo de Lena se conservan varios escudos en la casa familiar: uno de ellos presidiendo la fachada principal, tallado sobre el balcón de la planta alta; otro en el ático del retablo y en la clave de la bóveda de la capilla, así como pintado en el techo de la biblioteca (ya muy desdibujado) y en algún mueble.

Se trata de un escudo cortado:

1º Cuartel:

En campo de oro, una cruz latina de gules, terrasada sobre un montículo del mismo color (otros autores le asignan: en campo de oro, una cruz trebolada de gules).

2º Cuartel:

En campo de oro, una cruz en aspa de gules y un árbol terrasado de su color natural.



■ Figura 3.

Escudo casa familiar presidiendo la fachada principal, tallado sobre el balcón de la planta alta.

■ Figura 4.

Escudo de Armas compuesto sobre un dibujo de Benjamín Álvarez, Benxa,² que se le adjudica a los Mendoza. En realidad, tanto el escudo como el palacio fue construido por los Lorenzo de Zureda, de Valle o de Lena, aunque haya recaído por descendencia en los García de Mendoza.

■ Figura 5.

Escudo de Armas. Composición del autor a partir del dibujo de Francisco Sarandeses.³

2 Benjamín Álvarez, Benxa. *Una Comarca a punta de Lápiz. Laminarium de Mieres y Lena*. (Gijón: GH, 1975), p. 129, Lám. 14.

3 Francisco Sarandeses Pérez. *Heráldica de los apellidos asturianos*. (Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1965), escudo 878.

3. GENEALOGÍA DE LA CASA LORENZO DE LENA (ss. XVI-XVIII)⁴

Síntesis genealógica de la Casa Lorenzo de Lena

I. Julián Lorenzo de Zureda (El Viejo)

= N

1) Juan Lorenzo de Lena (que sigue); 2) Alonso; 3) Fernando; 4) Tirso

I.1) Juan Lorenzo de Zureda (El Viejo)

(1º) = Catalina García de Jomezana:

1) Juan Lorenzo de Zureda (el mozo); 2) Bartolomé

(2º) = Lucía Álvarez del Valle:

1) Magdalena Álvarez; 2) María; 3) Olaya

(3º) = María Suárez:

1) Alonso Lorenzo del Valle (que sigue); 2) Lucía Suárez

I.1.(3º).1) Alonso Lorenzo del Valle

(1º) = Toribia García:

1) María Lorenzo de Lena García; 2) Catalina

(2º) = Polonia González de Lena:

1) Bartolomé Lorenzo de Lena y González de Lena; 2) Francisco (que sigue); 3) Bernarda; 4) Leonor; 5) Isabel;
6) Pedro

I.1.(3º).1(2º).2) Francisco Lorenzo de Lena y González de Lena

= Magdalena García González de Villabazal:

1) Tomás Lorenzo de Lena y García (que sigue); 2) Casimiro; 3) Ana María

I.1.(3º).1.(2º).(2).2) Tomás Lorenzo de Lena y García

= Nicolasa García Argüelles:

1) Juan Lorenzo de Lena (que sigue); 2) Sebastiana; 3) Antonia; 4) Teresa; 5) María

I.1.(3º).1.(2º).2(2)1) Juan Lorenzo de Lena

= Ana González Canal:

1) Casimiro Lorenzo de Lena; 2) Ramona; 3) Eusebio; 4) Enrique; 5) José

I.1.(3º).1.(2º).2.(3)1) Casimiro Lorenzo de Lena

= Ramona de Faes Miranda

SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

| | |
|------------------------|--------------------------------------|
| N. Desconocida | < Antes de |
| n. Nacimiento | ~ Hacia |
| v. Vive | Esno.... Escribano |
| s.s. Sin sucesión | Esno. del nº... Escribano del número |
| = Matrimonio | Sr. Señor |
| † Fallecimiento | Ldo..... Licenciado |

ABREVIATURAS (ARCHIVOS)

AHA
Archivo Histórico de Asturias

(CAJA 00000)
Referencia de caja depositada en
el Archivo Histórico de Asturias

RChVa
Archivo de la Real Chacillería de
Valladolid

4 Nota del editor: se reproducen los apellidos toponímicos tal y como se escriben en los documentos notariales (p. ej. Familia Lorenzo de Valle, Juan Lorenzo de Zureda, Catalina García de Jomezana, Fernando Castañón de Casorvida); por el contrario, se ha empleado la toponimia tradicional para aludir a las poblaciones (p. ej. «palacio de Valle», «vecino de Jomezana», «nacido en Casorvia», «cura de Zurea», etc.)

I. JULIÁN LORENZO DE ZUREDA (EL VIEJO). (n.~1542). (v. 1585-1593). (CAJA: 10317). (†<1610). (RChVa: PL Civiles Zarandona y Balboa (OLV) CAJA 714-2 (Ruy Díez Bernardo de Quirós)). = N.

Tuvo por hijos, entre otros, a:

I.1) Juan Lorenzo de Zureda (El Viejo). (n.~1565). (RChVa: PL Civiles Zarandona y Balboa (OLV) CAJA 714-2 (Ruy Díez Bernardo de Quirós)). (Que sigue).

I.2) Alonso Lorenzo de Zureda. Aparece nombrado junto a su hijo Pedro, en el testamento de su hermano Juan Lorenzo de Zureda (el Viejo) (CAJA: 10322). = **María García de Zureda.** Hermana de Juan García de Zureda (casado con María Álvarez). Tuvieron al menos por uno de sus hijos a:
I.2.1) Pedro Lorenzo de Zureda.

I.3) Fernando Lorenzo de Zureda. (n.~1562) (Puede que pasase a Mieres). (RChVa: PL Civiles Zarandona y Balboa (OLV) CAJA 714-2 (Ruy Díez Bernardo de Quirós)).

I.4) María Lorenzo de Zureda. (v. 1667) = Medero Peláez del Corro. Hijo de Fernando Peláez del Corro. (CAJA: 10366). Tuvieron por hijos al menos a:
I.4.1) Bartolomé Peláez del Corro

I.5) Tirso Lorenzo de Zureda. († < 1643). (CAJA: 10332). = **María García** († < 1655). Hermana de Juan García de Zureda. Hijos de Juan García de Zureda († < 1655) y de María Álvarez († < 1655). (CAJA: 10348). Que tuvieron por hijos a:
I.5.1) Juan Lorenzo de Zureda (el Mozo). (Datos 29-I-1651). (CAJA: 10336 y 10337). = Ana González de Telleo (26-III-1621, aparecen casados en una venta) (CAJA: 10322).
I.5.2) Fernando Lorenzo de Zureda. (CAJA: 10348).
I.5.3) Dominga Lorenzo de Zureda. (CAJA: 10348). = Toribio Suárez de Zureda.
I.5.4) N. Lorenzo de Zureda. = Pedro García.

I.1) JUAN LORENZO DE ZUREDA (EL VIEJO), se casó tres veces. Y aunque había hecho testamento ante el esno. de Lena, Favian González de Lena el primero, el 13 de noviembre de 1610 dejando tres misas de aniversario perpetuas con llamamientos regulares (mayorazgo), a favor de los hijos del primer y segundo matrimonio, volvió a testar ante el mismo esno. de Lena, Favian González de Lena el segundo, el 13 de noviembre de 1631, finalizando dicho testamento el 10 de julio de 1632, fundando una mejora de tercio y quinto de todos sus bienes a favor del hijo primogénito del tercer matrimonio, Alonso Lorenzo de Valle (mayorazgo). Pidió ser enterrado en la parroquia de San Miguel de Zurea junto a su segunda mujer, Lucia Álvarez. Fueron testigos de su testamento: Diego Vázquez, clérigo cura de San Miguel de Zurea, Francisco Álvarez de Valle. († 1632). (CAJAS: 10322 y 10330)

1º = CATALINA GARCÍA DE JOMEZANA. Hermana, entre otros, de Bartolomé García de Zureda; de Alonso García de Jomezana (el Rojo, padre de Juan García de Masuri (Sotiello)) y de Juan García de Jomezana, primer marido de Lucia Álvarez de Valle (s.s.), segunda mujer de dicho Juan Lorenzo de Zureda (El Viejo). Hijos todos de Pedro García de Jomezana (Hermano de N. García de Jomezana casada con un Álvarez de Telleo, que tienen por hijo a un Alonso Álvarez de Telleo (el Viejo) (primo de otro Alonso Álvarez de Telleo, clérigo (†<1625), y primo hermano de Alonso García de Zureda (El Rojo) y de Bartolomé García de Zureda), y éste a su vez tiene otro hijo Toribio Álvarez de Telleo que se encuentra ausente en los Reinos de Castilla) y de Lucia Suárez. Nieta de Aldonza de Gozón.

De este primer matrimonio tuvo por hijos a:

I.1.(1º).1) Juan Lorenzo de Zureda (El Mozo). 1º Llamado a las misas de aniversario que fundó su padre. (Que sigue).

I.1.(1º).2) Bartolomé Lorenzo de Zureda. A la muerte de su madre tuvo por curador a su tío materno Alonso García de Jomezana. 2º Llamado a las misas de aniversario que fundó su padre. Murió († < 1631) sin tener descendencia (s.s.). (CAJA: 10330).

I.1.(1º).1) Juan Lorenzo de Zureda (El Mozo). († < 23-XI-1637) (Datos 1637-CAJA: 10331). 1º Llamado a las misas de aniversario que fundó su padre. Morador de las Casas del Molín de Campomanes. = (el 30-XII-1620 estaban casados) (CAJA: 10322). **Ana Gutiérrez.** Hija de Catalina Gutiérrez de Villallana (hermana de Juan Gutiérrez de Ubriendes (El Viejo), padre de María Gutiérrez, mujer de Andrés Álvarez de Ubriendes) y de su segundo marido Diego (o Juan) Álvarez de Telleo. Su madre Catalina Gutiérrez de Villallana, estuvo casada de primer matrimonio con Pedro Álvarez de las Vallinas de Villallana. Nieta de Alonso Gutiérrez de Ubriendes (el Viejo) († ~ 1594) (Ujo-Mieres) y de su legítima mujer Dominga Gutiérrez. (Datos 1627-CAJA: 10330).

Tuvieron, entre otros, por hijos a:

I.1.(1º).(2)1) Juan Lorenzo de Lena de Zureda.

I.1.(1º).1.2) Antón o Antonio Lorenzo de Lena. (Que sigue)

I.1.(1º).1.2) Antón o Antonio Lorenzo de Lena.
= **Dominga González.**

Tuvieron por hijos, entre otros, a:

I.1.(1º).1.2.1) Juan Lorenzo de Lena
= **Catalina Álvarez**

I.1.(1º).1.(2)2) Lucía Lorenzo de Lena. Dote de 500 ducados
= (Vega del Ciego, 17-V-1674) (CAJA: 10367) **Juan Martínez**, hijo de Toribio Martínez de Armayadi, vecino de Piedracea y de María de Hevia. Hermano de Domingo Martínez de Piedracea. (CAJAS: 10363 y 13367).

I.1.(1º).1.2.3) Alonso Lorenzo de Lena
= (Zurea, 23-VI-1681) (CAJA: 10364) **María Fernández Barbado.** Hija de Domingo Fernández Barbado y de Catalina González, difunta.

I.1) JUAN LORENZO DE ZUREDA (EL VIEJO)

2º = LUCÍA ÁLVAREZ DEL VALLE, su concuñada, antes había estado casada de primer matrimonio con Juan García de Jomezana, hermano de su primera mujer Catalina García de Jomezana. Hermana, al menos, de Juan Álvarez de Valle († < 15-VII-1599), casado (s.s.) con María de la Vega († < 15-VII-1599), ésta hija de Andrés de la Vega del Páramo de La Fozella; de Ynés García de la Cortina; de Dominga Álvarez de Jomezana; de María Álvarez de Valle, casada de primer matrimonio con un Suárez Barreda del que tuvo un hijo, Alonso Suárez Barreda, casado con Polonia de Tuñón, y se casó de segundo matrimonio el 26 de enero de 1600 con Pedro González de Brañes, sobrino de Martín González, clérigo, cura de Zurea (CAJA: 10321); de Martino Álvarez de Valle y de Clemente Álvarez de Valle. Hija de Pedro Álvarez de Valle (Inventario de Bienes, que incluía cuatro misas de aniversario perpetuas, realizado el 4 de octubre de 1599, que pasó ante el esno. de Lena, Favian González de Lena, el primero (CAJA: 10321)) y de María García. Sobrina de Catalina Álvarez de Valle (hermana de su padre Pedro) casada con Miguel González de Sorribas (Zurea).

De este segundo matrimonio tuvo por hijos a:

I.1.(2º).1) Magdalena Álvarez (que sigue)

I.1.(2º).2) María Álvarez. 4º Llamada para la mejora de tercio y quinto que fundó su padre (testamento de fecha 10-VII-1631).

= (<1639) **Alonso Rodríguez de Sotiello.** (CAJA: 10332).

Tuvo por hijo, entre otros, a:

I.1.(2º).2.1) Alonso Rodríguez de Sotiello (el Mozo).

= Doña Francisca (Paderna) de Valdés. Hermana de Toribio Paderna de Valdés. (CAJAS: 10365 y 10366).

I.1.(2º).3) Olaya Álvarez. 5º Llamada para la mejora de tercio y quinto que fundó su padre (testamento de fecha 10-VII-1631).

= **Pedro Prieto.**

Tuvieron por hijos a:

I.1.(2º).3.1) Toribio Prieto. (CAJA: 10362)

- I.1.(2°).3.2) Alonso Prieto.
- I.1.(2°).(2)3) Lucrecia Prieto.
 - = Fernando González del Pulgar.

I.1.(2°).1) Magdalena Álvarez. 3º Llamado a las misas de aniversario que fundó su padre (testamento de fecha 13-XI-1610). Y también 3º Llamada para la mejora de tercio y quinto que fundó con posterioridad su padre (testamento de fecha 13-XI-1631, que acabó el 10-VII-1632). Se casó dos veces.

1º = Domingo Álvarez de Valle. Hijo de Francisco Álvarez de Valle (Testó el 4-XI-1640, ante el esno. de Lena, Favián González de Lena) y de su primera mujer Catalina Fernández. Este Francisco se casó en segundas nupcias con Dominga de Lerín de cuyo matrimonio quedó una única hija llamada como su madre Dominga de Lerín (su padre Domingo para forzar el matrimonio, antes apalabrado, con Vicente Lorenzo de Mieres (hijo de Alonso Lorenzo de Mieres y de Marina Vázquez, ésta hermana de Andrés Vázquez de la Villa (Mieres) casada en segundas nupcias con Toribio Rodríguez de Lada), metió en casa a Juan Álvarez de Zureda, dejando preñada a la dicha Dominga su hija, rompiendo (6-IV-1627) el compromiso el citado Vicente (casado posteriormente con María García) y terminó casando a la Dominga con el dicho Juan Álvarez de Zureda). Francisco era hermano de Catalina García, fundadora de dos misas de aniversario perpetuo sobre la heredad de la Barrosa en Zurea. (CAJA: 10329).

De este primer matrimonio tuvo por hijos a:

- I.1.(2°).1.(1°).1) Pedro Álvarez de Valle (el Mozo).** (Testó el 15-VI-1643). Sobrino de Alonso Lorenzo de Zureda hermano por parte de padre de su madre Magdalena Lorenzo Álvarez, hija de Lucia Álvarez de Valle, segunda mujer de Juan Lorenzo de Zureda (el Viejo) padre, a su vez, de Alonso Lorenzo de Zureda y de su tercera mujer, María Suárez. Dejó por heredera de todos sus bienes a su madre. (s.s.).
- I.1.(2°).1.(1°).2) Francisco Álvarez de Valle (el Mozo)**
- I.1.(2°).1.(1°).3) María Álvarez de Valle**

2º = Pedro del Fueyo o de Bueyda

De este segundo matrimonio tuvo por hijo a:

- I.1.(2°).1.(2°).1) Blas de Bueyda**

I.1) JUAN LORENZO DE ZUREDA (EL VIEJO)

3º = MARÍA SUÁREZ. Fundaron mejora de tercio y quinto de todos sus bienes y en especial de la Casa de La Nisal a favor de su hijo mayor Alonso. (CAJA: 10330).

Tuvieron por hijos a:

- I.1.(3°).1) Alonso Lorenzo de Valle** (que sigue)
- I.1.(3°).2) Lucia Suárez.** 2º Llamada para la mejora de tercio y quinto que fundó su padre (testamento de fecha 10-VII-1631). Ratificado este llamamiento en la escritura de dote para casarse su hermano con Toribia García el 8 de enero de 1632. (CAJA: 10330)
 - = **Pedro García de Riospaso** (El Mozo).

I.1.(3°).1) ALONSO LORENZO DE VALLE. († ~ 20-III-1687). 1º Llamado para la mejora de tercio y quinto que fundó su padre sobre la Casa de La Nisal (testamento de fecha 10-VII-1632). Ratificada en la escritura de dote para casarse con Toribia García el 8 de enero de 1632. Hizo testamento ante Alonso Gafo Porras, esno. de Lena, el 17 de marzo de 1687. Se casó dos veces:

1º = (8-I-1632) (CAJAS: 10330 y 10332) **TORIBIA GARCÍA.**

Tuvieron por hijos a:

- I.1.(3°).1.(1°).1) María Lorenzo de Lena García** (que sigue)
- I.1.(3°).1.(1°).2) Catalina Lorenzo de Lena García.**

2º = Miguel Fernández Valbuena de Columbiello. Hermano de Tomás Fernández de Valbuena vecino

de Felgueras. Testó en Columbiello, el 24-XII-1704. (CAJA: 10376).

Que tuvieron por hijo a:

- I.1.(3º).1.(1º).2.1)** Alonso Fernández Valbuena de Columbiello. Mayorazgo (tercio y quinto), al que renuncia después de la muerte de sus padres, a favor de sus hermanos de las tres mujeres de su padre. (CAJA: 10376)
= (Columbiello, 11-ix-1696) Bernarda de Alcedo Castañón. Hija de Marcos de Alcedo y de su primera mujer, Ana Castañón, difunta en 1696. (CAJA: 10374).
3º = Francisca García de Columbiello.

I.1.(3º).1.(1º).1) María Lorenzo de Lena García. Dote de 300 ducados. Casada dos veces:

1º = (< 28-I-1656) (CAJA: 10347) **Favián García Castañón de la Piñera** (concejo de Lena). Hermano, al menos, de Pedro García Castañón. Hijo de Esteban García Castañón de la Piñera (Lena). Tuvieron a:

- I.1.(3º).1.(1º).1.(1º).1) Antonio García Castañón.
I.1.(3º).1.(1º).1.(1º).2) Ángela García Castañón. (CAJA: 10356)

2º = **Pedro Suárez.** Y de este segundo matrimonio tuvo por hijo a:

- I.1.(3º).1.(1º).1.(2º).1) Tirso Suárez.

2º = (Vega del Rey, Lena) (7-VIII-1643) (CAJA: 10332) **POLONIA GONZÁLEZ DE LENA** (RChVa. Registro de Ejecutorias. Caja 3304.0039). Hermana de Pedro González de Lena (1º Llamado a la mejora de tercio y quinto, fundada por sus padre, falleció sin sucesión); de Alonso González de Lena (2º Llamado a la mejora de tercio y quinto, fundada por su padre y sucesor en la misma al fallecer su hermano Pedro sin sucesión) tuvo por su hijo único a Pedro González de Lena (sucesor en la mejora de tercio y quinto, fundada por su abuelo), casado con Isabel de Hevia, tuvieron por su único hijo a Antonio González de Lena (sucesor asimismo en la mejora de tercio y quinto, fundada por su segundo abuelo Francisco). El dicho Antonio González de Lena en Josepha Cachero, ambos solteros, tuvieron por su único hijo a Fernando González de Lena, quien murió sin sucesión, extinguiéndose en él dicha mejora y mayorazgo (fundado por su tercer abuelo), pasando el mismo a Don Blas González de Lena y Ordóñez del Pino, tercer nieto del dueño y señor de las Casas del Peridiello, Don Favian González de Lena, casado con Doña Toribia Martínez de Vega y de Campomanes, 3º Llamado a suceder, hermano del fundador Don Francisco González de Lena); y de Isabel González de Lena. Hijos naturales de Francisco González de Lena y Miranda (esno. de la puridad y Ayuntamiento del concejo de Lena. Bajo el testamento con que murió, otorgado el 10-IX-1635 y protocolizado ante el esno. del nº del concejo de Lena Toribio de Hevia de Mieres, el 17-IX-1635, fundó mejora de tercio y quinto a favor de su hijo natural primogénito Pedro González de Lena 1º Llamado, de su segundo hijo Alonso González de Lena 2º Llamado y de su hermano Don Favian González de Lena y Miranda, 3º Llamado) casado con Doña Catalina de Miranda (s.s.), ésta hija de Bartolomé de Faes y de Doña Ana de Miranda. Como ya dijimos Francisco González de Lena era hermano de Favian González de Lena (el segundo, esno. del nº del concejo de Lena, dueño y señor de las Casas del Peridiello, marido de Doña Toribia Martínez de Vega y de Campomanes; y además de Ldo. Don Pedro Álvarez de Lena, cura de Zurea, quien le dio a Polonia González de Lena, en Dote y Casamiento 800 ducados; de Doña Isabel de Miranda mujer de Álvaro Díez de Faes, también esno. del nº del concejo de Lena; de Doña Leonor de Miranda, mujer de Diego Álvarez (El Mozo); de Doña María de Miranda, mujer de Juan Castañón de Boo; y de Doña Catalina de Miranda, mujer de Francisco Fernández de Felgueras. Hijos del esno. del nº del concejo de Lena, dueño y señor de las Casas del Peridiello Favian González de Lena (el primero, († 1627), hermano del esno. del nº del concejo de Lena, Don Andrés González de Lena, casado en primeras nupcias con Doña Clara Fernández de Felgueras en 1598 y de segundas nupcias con Doña Catalina Muñiz Quirós en 1601 (ésta hija de Gonzalo Muñiz Quirós y de Doña María Álvarez de la Rivera, padres de Pedro Álvarez de Lena Muñiz y de Doña María Álvarez de la Rivera) y de Doña Juana de Miranda (ésta hermana del Canónigo de Oviedo, Ldo. Don Alonso Cachero de Riosa (hijos de Alonso Cachero de Riosa de Valdecuna († 1574), casado (1560) en primeras nupcias con Doña Juana de Heredia (ésta hija de Don Bernardo de Heredia y de Isabel Fernández)) y de su segunda mujer Doña Leonor de Miranda). Nietos de Pedro Álvarez de Lena (hermano de Álvaro Díez de Lena; de García González de Lena, y de Doña Leonor González de Lena) y de Doña Ana Vázquez de Prada (ésta hermana de Doña Leonor Vázquez de Prada, mujer de Juan González Palacios). 2º Nietos paternos de Favian González de Lena (el más Viejo)) y de Catalina Rodríguez.

De este segundo matrimonio quedaron los hijos siguientes:

- I.1.(3º).1.(2º).1) Don Bartolomé Lorenzo de Lena y González de Lena.** Ausente en la Corte de Roma. En servicio del Agente de su Majestad. Sucesor de la mejora de tercio y quinto que fundaron sus abuelos. Canónigo de la Catedral de Astorga. (s.s.).(CAJA: 10402)

I.1.(3º).1.(2º).2) Don Francisco Lorenzo de Lena y González de Lena (que sigue)

I.1.(3º).1.(2º).3) Doña Bernarda Lorenzo de Lena y González de Lena. Fundó su padre una mejora de tercio y quinto a favor de ella. Testó el 13-I-1697 ante el esno. del concejo de Lena Juan García Campomanes (CAJA: 10374) fundando mejora de tercio y quinto de todos sus bienes a favor de su hijo Don Esteban Bernardo de Quirós. Casó dos veces:

1º = **Fernando Suárez Ordóñez.** Hermano del Ldo. Alonso Suárez Ordóñez, cura de Santa Cruz de Mieres; de Francisco Suárez Ordóñez, Residente en Roma; de Domingo Suárez Ordóñez (ausente); y de Mariana Suárez Ordóñez segunda mujer de Fernando Castañón de Casorvida (de primer matrimonio estuvo casado con la Sra. Doña Antonia Bernardo de Miranda, era hijo del Sr. Don Lope Castañón de Casorvida y de Doña María Muñiz Cienfuegos (CAJA: 10368)) y padres de Don Domingo Antonio Castañón de Casorvida casado con Doña Ana María Lorenzo de Lena y García. Todos ellos hijos de Alonso Suárez de Fresnedo y de Doña Magdalena Ordóñez, vecinos de Fresnedo (Santa Cruz, Mieres). Tuvieron por hijo a:

I.1.(3º).1.(2º).3.(1º).1) Don Alonso Suárez Ordóñez. (s.s.). Fue su Heredero su medio hermano Esteban Bernardo de Quirós, tras un largo Pleito con su primo Don Domingo Antonio Castañón.

2º = (Felgueras, 17-II-1692, CAJA: 10372) **Gabriel Bernardo de Quirós de Felgueras**, hijo único de Francisco Bernardo de Quirós de Felgueras y de Doña Catalina del Fueyo. Tuvieron por su único hijo a: I.1.(3º).1.(2º).3.(2º).1) Don Esteban Bernardo de Quirós y Lorenzo de Lena. Sr. de la Casa de Quirós de Fresnedo (En Oriella de Santa Cruz de Mieres).

I.1.(3º).1.(2º).4) Doña Leonor Lorenzo de Lena y González de Lena

= (Zurea, 12-I-1667) (CAJA: 10366) **Miguel de Hevia Miranda.** Hijo de Simón de Hevia Miranda y de Isabel González de Palacios, vecinos de Xomezana, quienes fundaron mejora de tercio y quinto, a favor de su hijo Miguel. A la muerte de Doña Leonor se volvió a casar con Doña Ana González del Fontán (viuda a su vez de Alonso (¿?) Álvarez Vázquez, hijo de Diego Álvarez Vázquez), con la que tuvo un hijo llamado Francisco de Hevia. El 21-I 1683 se realizó el inventario de sus bienes (de Miguel de Hevia) (CAJA: 10357). Tuvo otra hermana, Doña Marquesa de Hevia Miranda, casada con Don Pedro Fernández Camino, vecinos de Oviedo. Tuvieron por hijos a:

I.1.(3º).1.(2º).4.1) Don Miguel de Hevia Miranda y Lorenzo de Lena. Sucesor en la mejora de tercio y quinto fundada por sus abuelos. (CAJA: 10357).

I.1.(3º).1.(2º).4.2) Don Alonso de Hevia Miranda y Lorenzo de Lena.

= Doña Isabel González de Palacios, vecinos de Tuíza Baxo. Tuvieron a:

I.1.(3º).1.(2º).4.2.1) Don Francisco de Hevia Miranda y González de Palacios.

= (Retrullés, 9-VI-1727) (CAJA: 10404) Doña María Vázquez de Prada. Hija de Don Lope Vázquez y de Doña María Vázquez de Prada, de Retrullés.

I.1.(3º).1.(2º).4.(2)2) Don Rodrigo de Hevia Miranda y González de Palacios.

= (Mieres, 25-X-1732) (CAJA: 10405) Doña Isabel Álvarez Vázquez (viuda de Don Matías Vázquez de Prada de Tellego con el que se había casado cuatro meses antes, el 6-VII-1732). Hija del esno. del concejo de Lena Don Antonio Álvarez Vázquez y de Doña Francisca Fernández Nozal, difunta en 1732.

I.1.(3º).1.(2º).4.3) Doña Isabel de Hevia Miranda y Lorenzo de Lena.

I.1.(3º).1.(2º).5) Doña Isabel Lorenzo de Lena y González de Lena. Dote de 500 ducados.

= (Zurea, 15-XII-1671) (CAJA: 10366) **Diego Álvarez de Cienfuegos.** Le dejaron en casamiento dos tercios de todos los bienes que tenían sus padres en Sotiello, más 200 ducados y tercio de todos los bienes de Sotiello que le dejó en donación su tía Isabel Álvarez Cienfuegos, viuda de Pedro del Río de Sotiello. Hijo de Francisco Álvarez de Cienfuegos (hermano de Doña María Álvarez Cienfuegos casada con Pedro Álvarez del Campo de Sotiello, padres de Pedro y de Cristina Álvarez Cienfuegos) y de Doña María de Ribera Prada, vecinos de Cienfuegos (Quirós).

I.1.(3º).1.(2º).6) Don Pedro Lorenzo de Lena y González de Lena (¿?) Al enviudar tomó los hábitos sagrados. Clérigo, presbítero.

= **Antonia Álvarez de Cienfuegos.** Hermana de Melchor, Diego (su cuñado, casado con su hermana Doña Isabel Lorenzo y González de Lena), Fernando y Juan Álvarez de Cienfuegos. Hijos de Francisco Álvarez Cienfuegos y de Doña María de Ribera Prada, vecinos de Cienfuegos (Quirós). Sobrino del

Ldo. Don Diego García de Cienfuegos. Cura de Calamocos (Castropodame, El Bierzo, Obispado de Astorga). (CAJA: 10360).

Al ser eclesiástico el Sr. Don Bartolomé Lorenzo de Lena y no tener descendencia, a pesar de ser el primogénito, sucede en el mayorazgo su hermano segundo:

I.1.(3º).1.(2º).2) DON FRANCISCO LORENZO DE LENA Y GONZÁLEZ DE LENA.(† ~ 1701). Sucedió en la mejora de tercio y quinto que poseyó su hermano Don Bartolomé, y que habían fundado sus abuelos.

= (Turón, 31-I-1687) (CAJA: 10368) **DOÑA MAGDALENA GARCÍA GONZÁLEZ DE VILLABAZAL DE TURÓN.** Hermana del Ldo. Diego García Clérigo, Presbítero, ambos hijos de Toribio García de Villabazal y de Catalina González, y ambos difuntos en 1687. La escritura matrimonial pasó ante el esno. del concejo de Lena Pedro Álvarez de la Viñuela (CAJAS: 10369 y 10377(8-IV-1712)).

Tuvieron por hijos a:

I.1.(3º).1.(2º).2.1) Don Tomás Lorenzo de Lena y García. (n~1693). Regidor Perpetuo del concejo de Lena (que sigue).

I.1.(3º).1.(2º).(2)2) Don Casimiro Lorenzo de Lena y García. (n~1691). Presbítero. Beneficiado propio de las Iglesias de la Villa de Zara de Moron y de la de los Algodonales de Sevilla. Junto a su hermano Don Tomás y con los bienes comprados (Escritura de Venta que pasó por testimonio de Bernardo de Haza, esno. del nº de este concejo de Lena, el 3-VII-1724) a su cuñado Don Domingo Antonio Castañón, vecino de Fresneo de Santa Cruz, en Casorvía, Malveo, La Frecha y Congostinas, fundaron el 30-V-1732, una escuela perpetua en el lugar de Valle de la feligresía de Zurea, escritura que pasó en esa fecha, ante el esno. de nº del concejo de Lena Joseph García Castañón. Siendo, después de los fundadores, patrono de la misma el sucesor y dueño de la Casa de Valle y patrono de la capellanía colativa de Nª Sª de la Anunciación sita en dicho lugar de Valle.

I.1.(3º).1.(2º).2.3) Doña Ana María Lorenzo de Lena y García.

= **Don Domingo Antonio Castañón de Casorvida, hijo de** Fernando Castañón de Casorvida (de primer matrimonio estuvo casado con la Sra. Doña Antonia Bernardo de Miranda (CAJA: 10368)) y de su segunda mujer Doña Mariana Suárez Ordóñez de Fresnedo (Santa Cruz de Mieres).

I.1.(3º).1.(2º).2.1) DON TOMÁS LORENZO DE LENA Y GARCÍA. Sr. de la Casa de Lorenzo de Lena (En Valle, Zurea). El palacio conserva su escudo con las armas de Lorenzo de Lena. Sucesor en la mejora de tercio y quinto, fundada por sus bisabuelos. Regidor Perpetuo del concejo de Lena.

= () **DOÑA NICOLASA GARCÍA ARGÜELLES.** Hermana de Don Manuel García Argüelles, Mayorazgo de la Casa de la Felguera (Langreo) y de Don Toribio García Argüelles, cura propio de la parroquial de San Martín el Real de Torazo, en el concejo de Cabranes, y Arcipreste de Nava. (CAJAS: 10406 y 10461)

Tienen por hijos a:

I.1.(3º).1.(2º).2.(2)1) Don Juan Lorenzo de Lena. Mayorazgo (que sigue).

= **Doña Ana González Canal.**

I.1.(3º).1.(2º).2.1.2) Doña Sebastiana Lorenzo de Lena.

= (Mamorana, ~ 1737) (CAJA: 10409) **Don Carlos Fernández Valledor y Navia.** Sucesor en los vínculos y mayorazgo de su padre. Hermano del Mayorazgo Don Tomás Fernández Valledor y Navia; del Canónigo y Tesorero de la Catedral de Oviedo Don Manuel Fernández Valledor y Navia, cura que fue de Sograndío (CAJAS: 10409, 10426 y 10460) y de Doña Bernardina Fernández Valledor y Navia, que recibieron en 1757, 1500 ducados que había dejado su madre Doña Clara Bernardo de Miranda, para su acomodo (CAJA: 10409); todos hijos de Don Joseph Antonio Fernández Valledor y Navia (ausente en los Reinos de Castilla y luego residente en Indias) y de Doña Clara Bernardo de Miranda y González de Candamo (hija de Don Francisco Antonio Bernardo de Miranda y de Doña Luisa González de Candamo, vecinos de Pruvia en el concejo de Llanera), vecinos de Mamorana, fundaron el 5-II-1779 mejora de tercio y quinto a favor de su hijo Don Thomas Fernández Valledor y Navia. Don Carlos era nieto paterno de Don Joan Francisco Fernández Valledor Navia y Ronzón y de Doña Theresa Bernardo de Miranda, vecinos de Xomezana (padres del dicho Mayorazgo Don Joseph Antonio, de Don Francisco Antonio, de Doña Manuela y de Doña Theresa Fernández Valledor Navia y Bernardo de Miranda). Y dicho Don Carlos bisnieto paterno, a su vez, del Mayorazgo Don Manuel Fernández Valledor y Navia y de Doña Ana María González Ronzón, que contrajeron matrimonio

y fundaron mayorazgo y mejora de la mitad del tercio y quinto, en Xomezana el 31-I-1678 (CAJA: 10367) (padres, asimismo, de Doña Ángela Rosa Fernández Valledor Navia); siendo dicho Don Manuel hijo de Don Diego Fernández Valledor y Navia, Sr. de la Casa de Valledor, y de la Señora Doña Isabel de Hevia Quiñones, vecinos de Oviedo (padres, aparte del dicho Mayorazgo Don Manuel, de Don Diego Antonio, de Don Joseph, de Don Rodrigo Fernández Valledor y de Doña Ana María de Hevia Quiñones); y la dicha Doña Ana María González Ronzón hija única y heredera que quedo de los Señores Don Santiago González Ronzón Miranda y de Doña María González del Pulgar (padres también de Don Francisco González Ronzón, a quien dejan mejora de la otra mitad del tercio y quinto). (CAJAS: 10360, 10365, 10378, 10379, 10405, 10425, 10426 y 10460).

Tuvieron por hijos a:

- I.1.(3º).1.(2º).2.1.2.1) Ldo. Don Thomás Fernández Valledor y Navia. Sucesor en los vínculos y mayorazgo de su padre. Cura de la parroquia de San Bartolomé de... (CAJA: 10476)
- I.1.(3º).1.(2º).2.1.(2) Don Carlos Fernández Valledor y Navia. Sucesor en los vínculos y mayorazgo de su hermano Ldo. Don Thomás.
= Sra. Doña Joaquina de Ávila y Miranda. (CAJA: 10476)
- I.1.(3º).1.(2º).2.1.(2)2.1) Don Venancio Fernández Valledor y Navia y de Ávila Miranda.
- I.1.(3º).1.(2º).2.1.(3)2) Doña María Fernández Valledor y Navia y de Ávila Miranda. (†)
- I.1.(3º).1.(2º).2.1.2.3) Don Ramón Fernández Valledor y Navia. Sucesor en los vínculos y mayorazgo de su hermano Don Carlos. (CAJA: 10476)
= Doña María de Granda
- I.1.(3º).1.(2º).2.1.2.4) Ldo. Don Miguel Fernández Valledor y Navia. Cura de Santa Eugenia de Muñón Cimiru. (CAJA: 10476)
- I.1.(3º).1.(2º).2.1.2.5) Don Fernando Fernández Valledor y Navia. Coronel de los R.R.E.E. y Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Lena en 1809. Teniente Capitán del Regimiento de Navarra. Residente en el Reino de Valencia.
= Doña Gertrudis María Leandra Florentina Fernández Peñafiel. (CAJAS: 10469 y 10476)

I.1.(3º).1.(2º).2.1.3) Doña Antonia Lorenzo de Lena.

= () **Don Alonso Carbajal**, vecinos de Zurea. (CAJA: 10423)

I.1.(3º).1.(2º).2.1.3.1) Don Juan Carbajal, estudiante de sacerdote. (CAJA: 10459).

I.1.(3º).1.(2º).2.1.4) Doña Teresa Lorenzo de Lena.

= (León, 17-XII-1767) **Don Antonio Salinas de León** (nació en León el 8 de septiembre de 1735). Hijo de Pedro de Salinas (viudo de Isabel de Herrero) y de Doña María de Herrero. Nieto paterno de Juan de Salinas y de Catalina del Blanco, y nieto materno de Miguel Herrero y de Doña Dominga Rodríguez. (CAJA: 10461) (S.H. de la RChVa. Leg. 1212. N° 9. Exp. 4097).

Tuvieron por hijos a:

- I.1.(3º).1.(2º).2.1.4.1) Don Francisco de Salinas y Lorenzo de Lena. Nació en esta parroquia de San Miguel de Zurea, el 9-IX-1777. Probó su hidalguía ante la Real Chancillería de Valladolid el 9-III-1802. Alcalde de la Santa Hermandad.
- I.1.(3º).1.(2º).2.1.4.2) Don Vicente de Salinas y Lorenzo de Lena. Nació en esta parroquia de San Miguel de Zurea, el 20-III-1782. Alcalde de la Santa Hermandad.
- I.1.(3º).1.(2º).2.1.4.3) Don José de Salinas y Lorenzo de Lena.

- I.1.(3º).1.(2º).2.1.5) Doña María Lorenzo de Lena.** Testó ante varios testigos en las Casas de Ferreras (Tiós), el 14-IX-1759, protocolizado por el esno. del nº del concejo de Lena, Damián Joseph de la Vega, pidiendo ser enterrada con el hábito de San Francisco en la parroquia de Santa Eugenia de Tiós, con la asistencia de doce sacerdotes, dejando mejora a favor de su hija Doña Ana María (CAJA: 10423). Hermana de Francisco Lorenzo de Lena, marido de Doña Isabel Fernández Campomanes, hermana de Don Francisco Fernández Campomanes de las Casas de La Rasa, feligresía de Castiello (22-XII-1754: CAJA: 10415).
= **Don Sebastián Bernardo de Miranda**. Señor de la Casa Bernardo de Miranda de Tiós (Ferreras, Campomanes) (CAJA: 10448).

- I.1.(3º).1.(2º).2.1.5.1) Don Eusebio Bernardo de Miranda. (CAJA: 10448)
- I.1.(3º).1.(2º).2.1.5.2) Don Joseph Bernardo de Miranda. (CAJA: 10448)
- I.1.(3º).1.(2º).2.1.5.3) Doña Ana María Bernardo de Miranda. (CAJA: 10448)
= Don Rodrigo Antonio de Llanceza.

I.1.(3º).1.(2º).2.(2)1) DON JUAN LORENZO DE LENA. Sr. de la Casa de Lorenzo de Lena (En Valle, Zurea). (tercio y quinto). Regidor del concejo de Lena. Patrono de la capellanía colativa advocada a Nuestra Señora de la Anunciación sita en el lugar de Valle (Zurea) fundada por el Canónigo de la Catedral de Astorga Don Bartolomé Lorenzo de Lena.

= **() DOÑA ANA GONZÁLEZ CANAL.** (Testó el 31-III-1789) ante Don Florencio Álvarez, esno. del nº del concejo de Lena. Hija de Don Juan González Canal (hermano de Don Joseph González Canal y Don Bernardo González Canal, Presbítero (CAJA: 10420)) y de Doña Ana Rodríguez Miranda, vecinos de Angones en el concejo de Pravia. Dejó mejora de tercio y quinto de todos sus bienes en su hijo primogénito Don Casimiro. (CAJAS: 10420 y 10459).

Tienen por hijos a:

I.1.(3º).1.(2º).2.(3)1) Don Casimiro Lorenzo de Lena. Sucesor en los vínculos y mayorazgos de sus padres (CAJA: 10460) (que sigue).

= **Doña Ramona de Faes Miranda y González Argandona.**

I.1.(3º).1.(2º).2.(2)1.2) Doña Ramona Lorenzo de Lena. (CAJA: 10432 y 10461)

= **Don Rodrigo Álvarez Ordóñez.** Hijo de Don Joseph Álvarez Ordóñez y de Doña Francisca María.

I.1.(3º).1.(2º).2.(2)1.3) Don Eusebio Lorenzo de Lena. Presbítero y capellán de la capellanía colativa advocada a Nuestra Señora de la Anunciación sita en el lugar de Valle (Zurea) fundada por el canónigo de la Catedral de Astorga Don Bartolomé Lorenzo de Lena (CAJAS: 10.415, 10432).

I.1.(3º).1.(2º).2.(2)1.4) Don Enrique Lorenzo de Lena. Sucesor en los vínculos y mayorazgos que pertenecieron a su hermano Don Casimiro. Fallece dejando un hijo natural (CAJA: 10460).

≠ N.

I.1.(3º).1.(2º).2.(2)1.4.(N).1) Don José Lorenzo de Lena.

I.1.(3º).1.(2º).2.(2)1.5) Ldo. Don Joseph Lorenzo de Lena. Cura de Zurea. (CAJA: 10424)

I.1.(3º).1.(2º).2.(3)1) DON CASIMIRO LORENZO DE LENA. Sr. de la Casa de Lorenzo de Lena (En Valle, Zurea). (tercio y quinto). Regidor del concejo de Lena.⁵

= (Carabanzo, 13-III-1790) (CAJA: 10461) **DOÑA RAMONA DE FAES MIRANDA.** Hija de Don Álvaro de Faes Miranda. Regidor Perpetuo del concejo de Lena, y de Doña María Antonia González Argandona (hermana de Don Domingo González Argandona y Valle⁶ Regidor Perpetuo y Alferez Mayor del concejo de Parres, sobrino de otro Don Domingo González Argandona, que residió junto a su hermano Don Antonio, algún tiempo en la casa que tenían en la calle denominada del Gobernador en la villa y corte de Madrid, tanto Don Domingo, como su hermano Don Antonio y su sobrino Don Domingo y la hija de este Doña Vicenta González Argandona y Jovellanos eran difuntos el 1 de septiembre de 1788, fecha en la que hereda todos sus derechos, mayorazgos y vínculos, la sobrina de los fundadores, la tía de Doña Vicenta y hermana de Don Domingo González Argandona, Doña María Antonia casada ya con Don Álvaro de Faes Miranda (CAJA: 10475)), señores de la Casa y Torre de los Faes Miranda de Carabanzo y de la Casa de Cobiella en Cangas de Onís (CAJA: 10460).

5 En la edición preparada por Julio Somoza para la publicación de los «Diarios de Gaspar Melchor de Jovellanos» por el Instituto de Estudios Asturianos, el año 1953. En la página 347 de su tomo I, se dice: «...está Zurea y sus aguas. (Aquí vive el mayorazgo Don Juan Lorenzo de Lena, que casó con la niña de Faes. Dióles la vieja Argandona, la portería, que vendieron...». Que como se puede apreciar por la escritura matrimonial que pasó ante el Esno. del nº del concejo de Lena, en Carabanzo el 13 de marzo de 1790, el que casó con Doña Ramona de Faes Miranda (la niña de Faes), hija de Don Álvaro de Faes Miranda y (de la vieja) de Doña María Antonia González Argandona, señores de la Torre y Casa de Faes Miranda en Carabanzo y de la Casa de los González Argandona en Coviella (Cangas de Onís); fue el hijo del mayorazgo Don Juan Lorenzo de Lena llamado Don Casimiro Lorenzo de Lena y González Canal. Su padre, el dueño y señor de las Casas de Valle en Zurea, Don Juan Lorenzo de Lena, estuvo casado con Doña Ana González Canal, fallecida en 1789, y por tanto de estado viudo en 1790, fecha del casorio de su hijo Don Casimiro con la niña de Faes. (AHA. Protocolos de Lena. Caja 10461. Esno: Florencio Álvarez. 13-III-1790)

6 Por escritura que pasó ante el esno. de S. M. de la Villa y Corte de Madrid, Manuel Cayarga, el 30 de julio de 1765, y que como tal su original se puso en el registro de Antonio Badiola del nº de la propia Villa y Corte de Madrid, los hermanos Don Domingo y Don Antonio González Argandona fundaron una Escuela de Primeras Letras en el lugar de Coviella (Cangas de Onís), cuyo derecho y patronato, junto con los demás vínculos y mayorazgos que poseía y gozaba en sus días el citado Don Domingo González Argandona, tanto en dicho lugar y parroquia de Coviella como en otros distintos parajes recayeron en Doña Vicenta González Argandona, hija de Don Domingo González Argandona, sobrino de los fundadores, y de su mujer Doña Josepha de Jovellanos, y habiendo fallecido la referida Doña Vicenta sin sucesión, recayeron dichos derechos, vínculos y mayorazgos en su tía Doña María Antonia González Argandona, hermana de Don Domingo González Argandona sobrino de los fundadores, y mujer de Don Álvaro de Faes Miranda. (AHA. Protocolos de Lena. Caja 10475. Esno: Joseph Antonio Hevia Argüelles. 22-XII-1790).

4. CONCLUSIONES

La familia Lorenzo de Lena, oriunda de Valle (Zurea), ejemplifica el éxito de algunos linajes de la nobleza rural asturiana, cuyas políticas matrimoniales y de concentración de propiedades permitió aumentar su patrimonio y posición social entre los siglos XVI y XVIII. Todo lo referido en la introducción en cuanto a la fundación de mayorazgos, mejoras hereditarias, matrimonios entre linajes, miembros dedicados a la carrera eclesiástica o militar, etc. se ve reflejado en el desarrollo genealógico expuesto.

Las primeras generaciones de esta modesta estirpe contrajeron matrimonios con linajes locales, estableciendo una compleja red de relaciones familiares entre los distintos solares de Lena y de los concejos circundantes. En un principio se denominaron simplemente con el apellido «Lorenzo», «Lorenzo de Zureda» o «Lorenzo de Valle», para posteriormente tomar el apellido «Lorenzo de Lena», como consecuencia del matrimonio de Alonso Lorenzo de Valle con Polonia González de Lena.

No obstante, desde mediados del siglo XVII incrementaron notablemente su estatus social y riqueza gracias a una exitosa acumulación de bienes por medio del mayorazgo y a los enlaces matrimoniales con miembros de igual o mayor rango, no sólo de Lena, sino de otras casas relevantes de Asturias. La pujanza de esta familia tiene quizás su mejor reflejo en la construcción del palacio de Valle con su capilla anexa, cuyo retablo y puertas, atribuidas al prestigioso escultor José Bernardo de la Meana (autor de numerosas obras en la Catedral de Oviedo) dan cuenta de la capacidad económica de la familia, que debía contar con una apreciable fortuna a finales del siglo XVIII, como así afirmó el ilustrado Jovellanos.



| BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Benjamín «Benxa». *Una Comarca a punta de Lápiz. Laminarium de Mieres y Lena*. Gijón: GH, 1975.

CÁRDENAS Y VICENT, Vicente de. *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*. Madrid: Hidalguía, 1979.

CHAO ARANA, Fco. Javier. *Por los pueblos de Asturias*. Oviedo: Librería Cervantes, 1998.

CONCEPCIÓN SUÁREZ, Xulio. *Por los pueblos de Lena: la voz de los mayores, los oficios artesanos, los cambios de los tiempos*. Lena: Conciyu L.lena, 2014.

GARCÍA CARRAFFA, Hnos. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. Imp. Antonio Marzo, 1920-1963.

JOVELLANOS, Melchor Gaspar de. *Diarios* [ed. J. Somoza]. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1953.

LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio del. *Bellezas de Asturias de oriente a occidente*. Oviedo: Diputación Provincial, 1928.

MENÉNDEZ PIDAL, Juan. «Lena». En *Asturias*, coord. por O. BELLMUNT y F. CANELLA, 283-340. Gijón: Silverio Cañada Editor, 1980 [1897].

«Pola de Lena. Algunos datos retrospectivos de su origen». *La Esfera*, nº871 (13/9/1930), pág.6.

RAMALLO ASNESIO, Germán. *Escultura barroca en Asturias*. Oviedo: RIDEA, 1985.

SARANDESES PÉREZ, Francisco. *Heráldica de los apellidos asturianos*. Oviedo: IDEA, 1965.



■ **Figura 6.**
Capilla particular de la familia, anexa al palacio.

■ **Figura 7.**
Puertas de la capilla, de estupenda talla, atribuidas al escultor José Bernardo de la Meana (1715-1790).

■ **Figura 8.**
Extraordinario retablo de la capilla, atribuido a José Bernardo de la Meana.

POLÍTICAS EDITORIALES**Enfoque y alcance Vindonnus.**

Revista de patrimonio cultural de Lena es una publicación anual que recoge artículos originales de diversas disciplinas, relacionados con el patrimonio, y con el paisaje cultural y natural del concejo de Lena. Nace con la pretensión de fomentar la investigación multidisciplinar del patrimonio cultural (en toda su amplitud semántica), así como de fomentar el interés en estos temas por parte de un público amplio y diverso.

La revista cuenta con dos bloques, claramente diferenciados:

A) Artículos: de investigación y divulgación, elaborados por especialistas, investigadores y profesionales en su respectivo campo.

B) Na Corexa: textos no científicos relacionados con la tradición popular (folklore, gastronomía, mitología, etc.), además de otras informaciones de interés cultural local (entrevistas, actualidad de asociaciones y entidades culturales, publicaciones, exposiciones, etc.).

Proceso de evaluación

Los trabajos recibidos serán revisados en primera instancia por el Consejo de Redacción, el cual podrá requerir al autor su modificación, para continuar el proceso de revisión, o bien rechazar aquellos textos que no se ajusten a la política editorial. Posteriormente, todos los originales recibidos serán evaluados por miembros del Comité Científico u otros revisores externos mediante el sistema de revisión por pares. Las sugerencias se enviarán a los autores para que realicen las modificaciones pertinentes.

Frecuencia de publicación

Publicación de periodicidad anual. El plazo de recepción de originales finaliza el 31 de enero de cada año.

Política de acceso abierto

Los contenidos se ofrecen en línea, en la página web de la asociación Vindonnus: <https://asociacionvindonnus.com/revista-vindonnus/> tras la distribución de los ejemplares impresos. Esta revista proporciona sus contenidos en acceso abierto y a texto completo, bajo el principio de que permitir el acceso libre a los resultados de la investigación repercute en un mayor intercambio del conocimiento a nivel global.

Indexación

La revista Vindonnus está indexada en la siguiente base de datos: Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=25589>

EQUIPO EDITORIAL**Dirección:**

David Ordóñez Castañón. *Universidad del País Vasco UPV/EHU*

Consejo de redacción:

Xulio Concepción Suárez; *Real Instituto de Estudios Asturianos*

María del Carmen Prieto González; *IES Pérez de Ayala*

Luis Simón Albalá Álvarez; *Investigador independiente*

Xosé B. Álvarez Álvarez; *Iniciativa pol Asturianu*

Luidivina Álvarez Fernández; *Investigadora independiente*

Comité científico asesor:

Santiago Sánchez Beitia; *Profesor Titular de Física Aplicada I*

Universidad del País Vasco UPV/EHU

Carmen García García; *Profesora Titular de Historia*

Contemporánea; Universidad de Oviedo

Santiago Fortuño Llorens; *Catedrático de Literatura Española;*

Universidad Jaume I de Castellón

Luis Santos Ganges; *Profesor de Urbanística y Ordenación del*

Territorio, Universidad de Valladolid

Juan Calatrava Escobar; *Catedrático de Composición*

Arquitectónica, Universidad de Granada

Ramón de Andrés Díaz; *Profesor Titular de Filología Española y*

Asturiana, Universidad de Oviedo

Carmen Oliva Menéndez Martínez; *Ex-profesora en la ETSA de*

la Universidad Politécnica de Madrid

Adolfo García Martínez; *Antropólogo; Real Instituto de Estudios*

Asturianos / UNED

Luis Manuel Jerez Darias; *Escuela Universitaria de Turismo Iriarte (adscrita a la Universidad de La Laguna)*

Michael M. Brescia; *Head of Research & Associate Curator of Ethnohistory, Arizona State Museum (University of Arizona), EE.UU.*

Miembros colaboradores:

Luis Núñez Delgado, Aurelia Villar Álvarez, Isabel Rodríguez Suárez, María Dolores Martínez García, *Asociación Asturcentral, Asociación Flash Lena.*

ENVÍOS

Las instrucciones de envío y directrices detalladas para autores pueden consultarse en: <https://asociacionvindonnus.com/envios/>

- Sólo se aceptarán trabajos originales que no hayan sido publicados anteriormente en otras publicaciones.
- Las lenguas principales son el castellano y el asturiano.
- La extensión máxima de los originales será, por norma general, de 30.000 caracteres (con espacios, incluyendo títulos, notas y referencias). Se recomienda una extensión de entre 10 y 14 páginas, incluyendo imágenes, gráficos y tablas. El formato será A4, márgenes normales (3 cm). El corpus principal del texto irá en letra Garamond 11, interlineado 1,15. Aproximadamente el 30% de la extensión del artículo corresponderá a figuras.
- Al comienzo del artículo se debe incluir un resumen (máximo 10 líneas) en el idioma original del trabajo y en inglés. Asimismo, se incluirán entre 3 y 5 palabras claves, en el idioma original del trabajo y en inglés.
- Para la elaboración de las referencias bibliográficas se seguirá, preferentemente, el Estilo Chicago para Humanidades y, excepcionalmente, el Estilo Chicago para las Ciencias Físicas, Naturales y Sociales; empleando, respectivamente, notas a pie de páginas y referencias insertas en el texto.
- Las imágenes se incluirán en el texto en formato comprimido con su respectivo pie de foto; y también se enviarán en archivos aparte, con la máxima calidad, en formato JPG, TIFF o PNG.
- El Consejo de Redacción se encargará de realizar las correcciones ortotipográficas y de estilo de los trabajos que se publiquen, comprometiéndose su autor a realizar las modificaciones en un plazo de tiempo razonable.

Cada artículo se enviará en formato WORD y PDF, junto con la autorización de publicación al e-mail: asociacionvindonnus@gmail.com. Las imágenes pueden enviarse por sistemas telemáticos alternativos.

CONTACTO

Asociación Vindonnus.

Grupo de estudio del patrimonio cultural de Lena

Dirección postal: Plaza Alfonso X El Sabio, 7 – 2ª planta 33630 – La Pola (Lena), Asturias, España

Web: <https://asociacionvindonnus.com/revista-vindonnus/>

Email: asociacionvindonnus@gmail.com

Teléfono: 611 093 156

DATOS EDITORIALES

Edita: Asociación Vindonnus. Grupo de estudio del patrimonio cultural de Lena

Lugar de edición: La Pola (Lena), Asturias, España.

Diseño y maquetación: ÁREANORTE

Imprime: Gráficas Eujoa

Depósito legal: AS-01181-2017

ISSN: 2530-8769

e-ISSN: 2695-3714

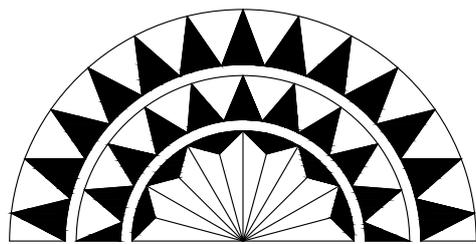
Licencia: Obra bajo licencia Creative Commons:



Más información en: <https://creativecommons.org/>

Diciembre de 2021

Tirada: 800 ejemplares



GRUPO DE ESTUDIO
DEL PATRIMONIO
CULTURAL DE LENA

VINDONNUS



Conciyu L.lena